

Radio comunitaria Tierra y Libertad

2009-08-19 12:37:25



México D.F., 19 de agosto de 2009 (Arturo Alcalde Justiniani/ La Jornada).- En días pasados fue declarado auto de formal prisión en contra de Héctor Camero Haro, médico y maestro normalista que ha dedicado su vida a apoyar a comunidades pobres en Monterrey, Nuevo León. Como muchos otros jóvenes, a principios de los 70, Héctor se planteó una disyuntiva fundamental: jugársela del lado de los más necesitados o desarrollar una carrera profesional para su progreso personal y familiar.

Optó por lo primero y, desde entonces, se ha dedicado al servicio en favor de los demás, formando parte de la asociación civil Tierra y Libertad, organización integrada por hombres y mujeres convencidos de que el cambio social debe construirse sobre bases de independencia y autogestión. Para ello, han impulsado proyectos de vivienda, salud, servicios, educación y defensa del medio ambiente y de los derechos humanos. Su solidaridad se ha extendido hacia otras comunidades del campo y la ciudad.

Una de las necesidades básicas de las comunidades es contar con un medio elemental de comunicación; atendiendo a la escasez de recursos, la radio surge como una vía eficiente y rápida que permite a las familias mantenerse en contacto y desarrollar proyectos, programas y actividades para su propia superación. En el año 2001, con unos cuantos pesos, inicia operaciones la radio Tierra y Libertad, generando así una dinámica de gran participación de intercambio y convivencia.

La programación permitía llegar a los diversos grupos sociales con mensajes de acuerdo con sus necesidades e intereses. Para los trabajadores, el programa *Mundo obrero* les proporcionaba asesoría legal; su audiencia creció considerando el gran número de empleados de la construcción o del servicio doméstico que habitan en esa zona, víctimas frecuentes de abusos por el desconocimiento de sus derechos. Para las mujeres, buena parte de ellas asalariadas y cabezas de familia, había programas especiales considerando su propia problemática y perspectiva de género. La asesoría legal en casos de violencia intrafamiliar, divorcios, acoso y diversas formas de discriminación se convirtieron en temas de reflexión cotidiana.

Las secciones dedicadas a los jóvenes no se quedaban atrás: *El positrón rebelde* y *Voces del barrio* contaban con la participación directa de los miembros de la comunidad. Lo describen con su propia voz, era posible conjugar la frescura y relajamiento de las y los jóvenes, con su seriedad y dedicación en los temas que lo ameritaban, sazonado con la música de su preferencia.

Los niños también tenían su programa, denominado *Los pequeños locutores*, espacio de gran popularidad que contrastaba con la falta de medios en donde los menores eran actores principales; su participación acreditó muy pronto las enormes posibilidades pedagógicas de la radio. La información general estaba siempre presente. No se limitaba a las actividades de la asociación civil, abarcaba las noticias de la ciudad y del país que de acuerdo con los sondeos fueran del interés de la comunidad, incluyendo las de carácter internacional. El programa *Sin pelos en la lengua* destacaba noticias que permitían debates de gran interés; lo encabezaba Ignacio Staines, también médico y fundador de la asociación. Al igual que Héctor Camero, no sólo desarrolla su actividad profesional en favor de la comunidad, sino que habita en la misma.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

Había secciones deportiva y musical; la primera destacaba la práctica y promoción del deporte como parte de la formación integral, tomando distancia de su visión comercial; la segunda intentaba responder a los diferentes grupos de la población, ya que las personas mayores, muchas de ellas procedentes del campo, gustan de una música muy diferente a los jóvenes con influencia urbana. El programa *Flor y canto* incluía poesía e investigación sobre compositores, intérpretes y géneros musicales.

Los colaboradores en los controles eran gente de la propia comunidad. Se transmitía de lunes a sábado, ampliando el horario, a fin de garantizar que el servicio de la radio no sufriera interrupciones, aun cuando todo el personal era voluntario, sin remuneración alguna. Mensualmente se recogían opiniones, críticas y sugerencias de los radioescuchas y de invitados especiales.

La radio Tierra y Libertad tiene una historia fascinante; se inició con una red de bocinas y más tarde pudieron contar con un transmisor de FM donado por jóvenes de la UNAM. Desde un principio buscaron obtener una autorización formal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero les fue informado que en la ley no existía la figura de radio comunitaria. En el año 2002 fueron advertidos por un funcionario de esa dependencia que las transmisiones constituían un delito. La comunidad rápidamente ratificó su solicitud de autorización oficial. A nadie perjudicaba, con nadie interfería.

Repentinamente, el 6 de junio de 2008 aparecieron 150 elementos de la Policía Federal Preventiva, al grito de “nadie salga porque es un *operativo* contra el *narco*”, derribando a mazazos dos puertas de la sencilla instalación y, amenazando con armas de alto poder, exigieron a Héctor Camero y dos colaboradores salir con las manos en alto. El modesto equipo de transmisión fue confiscado. Se inició así un proceso penal en su contra por uso, aprovechamiento y explotación sin permiso del espectro radioeléctrico; más tarde vino el auto de formal prisión y la necesidad de un amparo para no estar recluido durante el juicio.

La comunidad no se explica por qué su solicitud, apoyada por la Asociación Mundial de Radio Comunitarias sección México, no ha sido aprobada aún por la Secretaría de Gobernación, a pesar de haber cubierto todos los requisitos, incluso el visto bueno de la Cofetel. Esta es parte de la historia del otro México, el que todos debemos defender.



[Compartir](#)